EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE CON LA LIDER DE AFILIADOS Y MERCADEO A LOS TELEFONOS 5880110 – 5880111 EXT. 142 O AL CELULAR 3165247691, O DE FORMA PRESENCIAL EN LA OFICINA DE AFILIADOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA CALLE 10 NO. 4-38 O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCCUCUTA.ORG.CO.

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD DE REPRESENTACIONES ICARO S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800218819-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA
DOMICILIO : CUCUTA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 56599
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 07 DE 1994
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 04 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 464,738,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : AV 1E NO. 17-50
BARRIO : CAOBOS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 54001 - CUCUTA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3204450793
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : representacionesicaro@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : AV 1E NO. 17-50
MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA
BARRIO : CAOBOS
TELÉFONO 1 : 3204450793
CORREO ELECTRÓNICO : representacionesicaro@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : representacionesicaro@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5621 - CATERING PARA EVENTOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5613 - EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS EN CAFETERIAS
OTRAS ACTIVIDADES : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : N8299 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 356 DEL 28 DE ENERO DE 1994 OTORGADA POR Notaria 3a. de Cucuta DE CUCUTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9301831 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE FEBRERO DE 1994, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CONSTRUCTORA ICARO LIMITADA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) CONSTRUCTORA ICARO LIMITADA
Actual.) SOCIEDAD DE REPRESENTACIONES ICARO S.A.S

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 05 DEL 03 DE FEBRERO DE 2021 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9377832 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE JULIO DE 2021, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CONSTRUCTORA ICARO LIMITADA POR SOCIEDAD DE REPRESENTACIONES ICARO S.A.S

CERTIFICA - DEPURACION LEY 1429

QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 1429 DE 2010, SE DECRETO DISOLUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA.

CERTIFICA - REACTIVACIÓN

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 03 DE FEBRERO DE 2021 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9377831 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE

JULIO DE 2021, SE DECRETÓ : REACTIVACION

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-3840	19941109	NOTARIA 3A. DE CUCUTA	CUCUTA	RM09-9303155	19941219
EP-4272	19971111	NOTARIA 3A. DE CUCUTA	CUCUTA	RM09-9307623	19971118
EP-13	19980113	NOTARIA 3A. DE CUCUTA	CUCUTA	RM09-9307803	19980114
DOC.PRIV.	20111229	CAMARA DE COMERCIO		RM09-9335853	20111229
AC-05	20210203	JUNTA DE SOCIOS	CUCUTA	RM09-9377832	20210714

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

LA PERSONA JURÍDICA TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL: COMPRA VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PREPARADOS, COMIDAS RAPIDAS, VENTA VENTA DE REFRESCOS, BEBIDAS ALCOHOLICAS, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, VINOS,Y LICORES, HELADERIA COMPRA Y VENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA BARES Y RESTAURANTES, VENTA DE FRANQUICIAS IMPORTACION Y EXPORTACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA BARES Y RESTAURANTES. VENTA A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y UTILES DE OFICINA, EQUIPO Y UTILES DE ASEO, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, MUEBLES DEL HOGAR, MUEBLES INSTITUCIONALES TANTO EDUCATIVOS COMO HOSPITALARIO, EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESION CON SUS SUMINISTROS,AIRES ACONDICIONADOS E INSTALACION, EQUIPO AUDIO Y VIDEO, MATERIALES Y EQUIPOS DE FERRETERIA, MATERIALES Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION, INSUMOS PLASTICOS Y BOLSAS, VEHICULOS Y MOTOS, VEHICULOS ESPECIALIZADOS DE LA SALUD, EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, DOTACIÓN PERSONAL Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y BIOSEGURIDAD, SUMINISTROS AL MAYOR DE INSUMOS AGROPECUARIOS, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS, ELECTRODOMESTICOS, MOBILIARIO PARA LABORATORIO, EQUIPOS PARA TODO TIPO DE LABORATORIO, DOTACION E INSTALACION DE MOBILIARIO DE COCINA, SUMINISTRO DE MATERIALES TEXTILES Y DE CONFECCIÓN, DOTACION DE UNIFORMES. COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION, COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES, COSMETICOS Y DE TOCADOR. PODRA EN CONSECUENCIA CELEBRAR TODO TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS, COMPLEMENTARIOS O SIMPLEMENTE CONVENIENTES PARA EL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	54.000.000,00	22.500,00	2.400,00
CAPITAL SUSCRITO	54.000.000,00	22.500,00	2.400,00
CAPITAL PAGADO	54.000.000,00	22.500,00	2.400,00

CERTIFICA – REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENCIA: LA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD ES EJERCIDA POR EL GERENTE Y SUBGERENTE.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 05 DEL 03 DE FEBRERO DE 2021 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9377832 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MESA ARIAS PAULA ANDREA	CC 41,959,447

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL GERENTE Y SUBGERENTE: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EL CUAL TENDRÁ UN SUBGERENTE, QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES Y CUYA DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN CORRESPONDERÁ TAMBIÉN A LA JUNTA, EL GERENTE TENDRÁ UN PERIODO DE 2 AÑOS SIN PERJUICIOS DE QUE SE PUEDA SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE O REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO. EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y SUBGERENTE: ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. ASÍ COMO PODRÁ ABRIR CUENTAS BANCARIAS, SOLICITAR CHEQUERA, HACER TRANSFERENCIAS, RETIRO COBRO DE CHEQUE SIN LÍMITE DE CUANTÍA SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. E) PRESENTAR UN INFORME DE GESTIÓN A LA JUNTA CENTRAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO CON PROYECTO A DISTRIBUIR LAS UTILIDADES, CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. I) USAR LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL. J) DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑÍA QUE LOS ERA TAMBIÉN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. K) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA Y SEÑALARLE LA REMUNERACIÓN EXCEPTO CUANDO SE TRATA DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL SOCIOS L) CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. M) NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE LOS COMPROMISOS. N) Y DE LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA. O) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. P) PARÁGRAFO. –EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** REPRESENTACIONES ICARO
MATRICULA : 399942
FECHA DE MATRICULA : 20210802
FECHA DE RENOVACION : 20220304
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : AV 1E NO. 17-50
BARRIO : CAOBOS
MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA
TELEFONO 1 : 3204450793
CORREO ELECTRONICO : representacionesicaro@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5621 - CATERING PARA EVENTOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5613 - EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS EN CAFETERIAS
OTRAS ACTIVIDADES : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : N8299 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,000,000

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $276,544,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

CODIGO DE VERIFICACIÓN Fg2qwAFqKr

documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siicucuta.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Fg2qwAFqKr

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CLAUDIA PATRICIA MORENO RAMIREZ
SECRETARIA DE REGISTROS PUBLICOS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****